

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVI
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 03
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 19 DE ENERO DE 2015

En Curacaví, a 19 de enero de 2015, siendo las 16:00 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria de Concejo Municipal, la que es presidida por el señor Alcalde don Juan Pablo Barros Basso, actuando como Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo la señora Alicia Juanico Kramm. Con la participación de los (a) señores (a) Concejales (a): Sandra Ponce Baeza, Cristian Galdames Santibañes y Paul Alvarado Muñóz.

No asiste la concejala señora Lidia Araos Henríquez por encontrarse en Urgencia del Hospital de Curacaví.

No asiste el concejal señor Marco Antonio Guzmán por encontrarse con licencia médica por 15 días, a contar desde el 14 de enero de 2015.

TABLA:

- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2015.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de enero de 2015.
- Cuenta del señor Alcalde.
- Correspondencia
- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

Informa que la señora Secretaria Municipal envió con fecha 13 de enero el certificado y todos los antecedentes necesarios al Tribunal Electoral para que se proceda al reemplazo de la concejala señora María Recabarren, así es que tiene que esperar respuesta por parte de ellos.

CORRESPONDENCIA:

Licencia médica del concejal señor Marco Antonio Guzmán Márquez por quince días, a contar desde el 14 de enero de 2015.

SE TOMA CONOCIMIENTO.

Sanción memorándum N° 09 de fecha 12 de enero de 2015 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1, área municipal.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que se había entregado la semana pasada.

ACUERDO N° 10/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, ÁREA MUNICIPAL, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 09 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Memorándum N° 3 de fecha 16 de enero de 2015 de la señora Susana Araya Romero, Directora de Administración y Finanzas (S), que remite solicitud de la contribuyente doña Paula Morales Araya, quien requiere patente de "Distribuidora mayorista alcoholes (patente de alcohol ilimitada), para el local ubicado en la Avenida Ambrosio O'Higgins N° 1789, Curacaví.

ACUERDO N° 11/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA SOLICITUD DE LA CONTRIBUYENTE DOÑA PAULA MORALES ARAYA, QUIEN REQUIERE PATENTE DE "DISTRIBUIDORA MAYORISTA DE ALCOHOLES (PATENTE DE ALCOHOL ILIMITADA)", PARA EL LOCAL UBICADO EN LA AVENIDA AMBROSIO O'HIGGINS N° 1789, COMUNA DE CURACAVÍ, SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM N° 3 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2015 DE LA SEÑORA DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Ordinario N° 13 de fecha 16 de enero de 2015 de don Jorge Cabezas Arcos, Director de Educación, que remite solicitud de recursos para financiar bonificación por retiro voluntario asistente de la educación actualizado.

SEÑOR ALCALDE: Explica que el año pasado aprobaron ciertos recursos para pagar la bonificación de retiro para algunas Asistentes de la Educación, finalmente producto del reajuste el monto varió, obviamente alza, entonces hay que pedir un anticipo de subvenciones por el monto nuevo considerando el reajuste. El monto que hay que pedir como anticipo de subvenciones son \$ 9.582.727.-, pagadero hasta 144 cuotas mensuales sin intereses ni reajustes.

ACUERDO N° 12/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD, ACTUALIZADA, DE RECURSOS AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, PARA FINANCIAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$ 9.582.727.-, PREVISTA EN LA LEY N° 20.652, DE 2013, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 13 DE FECHA 16 DE ENERO DE 2015 DEL SEÑOR JORGE CABEZAS ARCOS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

CORRESPONDENCIA INGRESADA EL DIA LUNES 19 DE ENERO DE 2015

Memorándum N° 21 de fecha 19 de enero de 2015 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Secpla, que remite propuesta de modificación presupuestaria N° 1, área educación.

SEÑOR ALCALDE: Explica que son platas del fondo de apoyo a la educación pública del año 2014, ese fondo tienen hasta mediados del 2015 para gastarlo y se tiene que incorporar al presupuesto. Llegaron 328 millones y fracción para destinarlos a distintas iniciativas que ya están priorizadas a través del DAEM y también según el levantamiento que hicieron las propias escuelas, para eso tienen en infraestructura una inversión de M\$ 321.985.- y equipamiento tecnológico informático por \$ 6.626.950.-

CONCEJALA PONCE: Pregunta quién hace el cálculo de ambas cosas, considerando que es para equipamiento tecnológico opina que es poco.

SEÑOR ALCALDE: Responde que primero se dio prioridad al tema infraestructura, ahí se hizo un levantamiento, se priorizó entre los recursos que existían y con eso se tiene considerado financiar iniciativas de construcción en distintos establecimientos. La diferencia se destinó a equipamiento tecnológico.

En este momento los colegios tienen equipamiento tecnológico bastante bueno, esto más que nada recambio en algunos casos específicos. No recuerda si con este fondo u otro pero también les llegó del Ministerio de Educación para esta misma línea para poder adquirir equipamiento en una escuela específica que necesita un pequeño aporte adicional.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que la próxima sesión de concejo es en febrero.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que van a pasar unas tres semanas mas por lo que propone hacer una excepción y está de acuerdo en aprobar esto ahora.

SEÑOR ALCALDE: Señala que así pueden empezar a ejecutar ahora porque además tienen que tratar de ejecutar lo más posible durante enero y febrero aprovechando que los colegios están desocupados. El resto de los concejales presentes pronuncian favorablemente respecto a la aprobación de la Modificación Presupuestaria.

ACUERDO N° 13/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 1, ÁREA EDUCACIÓN, SOLICITADA MEDIANTE MEMORANDO N° 21 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2015 DEL SEÑOR DIRECTOR DE LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN - SECPLA, CUYOS ANTECEDENTES SE ENTIENDEN FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.

Carta de don Álvaro Rosas, Presidente del Club Deportivo "O'Higgins Senior Independiente", de fecha 16 de enero de 2015, que solicita cambio de destino de la subvención municipal solicitada para el año 2015.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que era una de las subvenciones que quedaron pendientes y que no resolvieron porque este club estaba solicitando para infraestructura, un lugar que no tenían claro de quién era y en qué condiciones se iba a utilizar. Se conversó con ellos y están modificando el destino de la subvención para poder adquirir un equipo de fútbol, equipamiento deportivo.

ACUERDO N° 14/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN APROBAR EL CAMBIO DE DESTINO DE LA SUBVENCION SOLICITADA POR EL CLUB DEPORTIVO "O'HIGGINS SENIOR INDEPENDIENTE", POR UN MONTO DE \$ 392.400.- PARA LA COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.

Memorándum N° 15 de fecha 19 de enero de 2015 de don Cristian Andrades Drago, Director Jurídico Municipal, que remite pronunciamiento respecto a entregar subvención municipal a las juntas de vecinos Villa Los Almendros y Villa Puangue para ser destinadas a arreglo de las plazas de los respectivos sectores.

SEÑOR ALCALDE: Recuerda que estas dos solicitudes quedaron pendientes para ver si las juntas de vecinos podían intervenir directamente en los bienes nacionales de uso público.

CONCEJAL GALDAMES: Propone otorgarles \$ 300.000.- a la Junta de Vecinos Villa Los Almendros y \$ 400.000.- para la Junta de Vecinos Villa Puangue".

ACUERDO N° 15/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015, DE \$ 300.000.- A LA JUNTA DE VECINOS DE LA VILLA PUANGUE".

ACUERDO N° 16/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDAN OTORGAR UNA SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015 DE \$ 400.000.- A LA JUNTA DE VECINOS "VILLA LOS ALMENDROS".

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Recuerda que también está pendiente la solicitud de la Junta de Vecinos "Pataguilla", vino la persona hoy en la mañana y le informó que habían muchos comuneros que habían vendido, otros que habían vendido de nuevo y otro tanto que habían fallecido. En este minuto se encuentran de vacaciones otros comuneros. Ella juntó la firma de seis organizaciones.

SEÑOR ALCALDE: Propone ver este caso mas de fondo por el tema de los títulos para saber en qué situación se encuentra el terreno, y además para que el Director Jurídico tenga mas tiempo para revisar estos documentos.

SEÑORES (AS) CONCEJALES (AS): Están de acuerdo en dejarlo pendiente para contar con el informe legal del Director Jurídico.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE DEJA PENDIENTE LA SOLICITUD DE LA JUNTA DE VECINOS "PATAGUILLA" CENTRO, PARA CONTAR CON UN INFORME LEGAL DEL SEÑOR DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL.

Memorándum N° 22 de fecha 19 de enero de 2015 de don Carlos Vásquez Álvarez, Director de Sécpla, que remite informe de la contratación del artista "Américo".

SEÑOR ALCALDE: Señala que básicamente dice que la productora tenía un acuerdo con el artista para esa fecha.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si la productora es la que trabaja en la municipalidad.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no, ella estuvo viendo las escuelas artísticas pero como una licitación.

SE TOMA CONOCIMIENTO Y SE ENTREGA INFORME SOLICITADO POR EL CONCEJAL ALVARADO.

Memorándum s/n° de fecha 19 de enero de 2015 de la señora Claudia Zubicueta Lagos, Encargada de Comunicaciones, que aclara sobre invitaciones que se habrían cursado a los concejales para la ceremonia realizada en la Plaza de la Villa Padre Hurtado el día viernes 9 de enero de 2015.

SEÑOR ALCALDE: Explica que la familia y la presidenta de la junta de vecinos querían venir al concejo para aclarar esto porque todas las cosas que se dijeron aquí son todas falsas y es bien lamentable.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta qué es lo falso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que las entregaron invitaciones, que se vinieron a dejar a Claudia y que esas invitaciones quedaron aquí supuestamente las que nunca se entregaron.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que debieran haber venido porque así lo podría haber confrontado.

SEÑOR ALCALDE: Señala que vienen en un rato mas, aquí está el informe por escrito, de hecho hoy día por ejemplo andaba la dirigente en la mañana, recién hoy en persona conoció a Claudia Zubicueta así es que es difícil que le hayan dejado en las manos una invitación si nunca estuvieron juntas.

CONCEJAL GALDAMES: Recuerda haber dicho que cuando lo llamaron fue un familiar directo de la señora Sandra, que es su hermano Álvaro, y le pregunta dónde estaban, le responde por qué y de qué se trataba, y le señala que es una actividad. Le dice que no les había llegado la invitación. Alvaro llama a su sobrino, Felipe Villavicencio, y es su sobrino el que dice que él se había coordinado con la señora Zubicueta.

SEÑOR ALCALDE: Comenta cómo van cambiando porque eso no fue lo que usted dijo.

CONCEJAL GALDAMES. Contesta que es eso lo que dijo y si quiere trae la grabación.

SEÑOR ALCALDE: Replica que entonces se traiga la grabación para que se desdiga de las cosas, aquí dijo que él en persona le dejó invitaciones a la Claudia para entregar a los concejales.

CONCEJAL GALDAMES: Es lo que le dijo, después fueron a hablar con la presidenta, doña Alicia Carrera, y fue ella la que les dijo la parte que uno se encargaba de invitar a las autoridades, que sería la señora Zubicueta, y ellos a los vecinos.

SEÑOR ALCALDE: Indica que nunca fue así.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que eso fue lo que se les dijo y está el colega de testigo, hay una funcionaria municipal que estaba con ella que también es testigo.

SEÑOR ALCALDE: Insiste que eso nunca fue así, además lo que le dicen habla más mal todavía de este enredo que están haciendo que ustedes el día antes habían estado allá.

CONCEJAL GALDAMES: Le pregunta dónde.

SEÑOR ALCALDE: Responde que en la Villa Padre Hurtado.

CONCEJAL GALDAMES: Contesta que es absolutamente falso, pregunta quién dijo eso.

SEÑOR ALCALDE: Responde que también de la junta de vecinos.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta si la señora Alicia Carrera porque van a aclarar el tema.

CONCEJAL ALVARADO: Señala que ese día la vieron y lo único que le dijo fue para la próxima trate de invitarlos directamente y ella les respondió que bueno.

CONCEJAL GALDAMES: Solicita que quede claro que es absolutamente falso que estuvieron allá.

SEÑOR ALCALDE: Acota que igual de falso que habían dejado las invitaciones.

CONCEJAL GALDAMES: Reitera que eso fue lo que se les dijo, su fuente es don Álvaro Cabrera, que es el hermano de la señora Sandra, y va a tratar de invitarlo para que pueda decir lo que dijo por teléfono.

SEÑOR ALCALDE: Indica que van a venir al concejo para aclarar todas estas mentiras que dijeron la semana pasada.

CONCEJAL GALDAMES: Insiste que no es mentira, hay alguien que está mintiendo pero no es él.

SEÑOR ALCALDE: Acota que también le dicen que el hermano de la Sandra, no saben si llamó o no pero que él tampoco dijo que Felipe había entregado invitaciones si no se conocían ni siquiera en persona.

CONCEJAL GALDAMES: Aclara que es por eso que dice que a él lo llamo Álvaro Cabrera y es por eso que quiere invitarlo para que aclare este asunto.

CONCEJALA PONCE: Pregunta si don Álvaro viene hoy día.

SEÑOR ALCALDE: Responde que no. Habló con Felipe y con la presidenta de la junta de vecinos que son quienes estuvieron trabajando en la ceremonia junto con la municipalidad, que les ayudamos con la parte logística y que incluso la Claudia también les ayudó un poco en la parte de los discursos porque no tenían mucha claridad con respecto a eso, pero van a venir para que lo aclaren.

CONCEJAL GALDAMES: Le parece bueno que aclare, pero decir que ellos habían estado el día anterior es una mentira.

SEÑOR ALCALDE: Señala que no recuerda si fue ella pero también le dijeron que habían estado el día anterior en la villa.

PUNTOS VARIOS:

INTERVENCION DE LA CONCEJALA SEÑORA SANDRA PONCE:

1.- Informa que estuvo el fin de semana en Challaco y un grupo de personas le dijeron que estaban muy preocupados por el tema de los incendios porque hay un vecino, en calle Armazán 254 cuyo terreno está lleno de pastizales. Quieren saber si la municipalidad puede notificar a este vecino para que pueda hacer una limpieza porque está lleno de pastizales.

SEÑOR ALCALDE: Aclara que no tienen muchas atribuciones, lo que pueden hacer es mandar al Director de Obras para que pueda ir a fiscalizar el terreno y ver si reviste peligrosidad.

CONCEJALA PONCE: Señala que la presidenta solicitará un certificado a Bomberos por el peligro que pueda tener ese sitio con esos pastizales.

2.- Informa que el paradero de Lo Águila con Armazán, tomo fotografías, hay un hoyo. Solicitan si se puede rellenar ese hoyo porque personas adultos mayores se han caído.

3.- Informa que a la señora Isabel Núñez, que vive en el sector colegio de Cerrillos, personal del camión recolector de basura le rompieron su contenedor de basura y habían quedado de devolverlo. Ella es adulto mayor y le costo mucho comprarlo y se rompió el primer día.

4.- Pregunta por las fechas que sesionará el concejo en el mes de febrero. Solicita tomar el acuerdo ahora.

ACUERDO N° 17/01/2015:

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, ACUERDA FIJAR LAS SESIONES DEL CONCEJO PARA EL MES FEBRERO DEL AÑO EN CURSO PARA LOS DÍAS 02, 04 Y 23 A LAS 16,00 HORAS.

5.- Informa que hay algunas llaves del cementerio que están goteando.

CONCEJAL ALVARADO: Comenta que le plantearon que en el funeral de don Pancho López se tuvo que sacar algunas cosas que habrían dentro del nicho.

CONTRATISTA SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Explica que el cajón era más ancho de las medidas del nicho, algunos nichos tienen unas medidas y algunas personas que estaban presentes querían sacarle las manillas al cajón lo que no se puede hacer, ellos no pueden mover ni la cúpula de los cajones ni las manillas.

SEÑOR ALCALDE: Señala que algo le dijeron y que lo iban a sepultar en el mausoleo del club deportivo Atlético y no sabía que ellos tenían mausoleo.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Señala que ahí está demasiado poblado y generalmente quedaron restos de otros socios que se van reduciendo, es complicado.

CONCEJALAL PONCE: Comenta que los nichos cumplen una medida y le extraña que se hagan cajones más grandes.

SEÑOR ALCALDE: Indica que es complicado porque ya los nichos que se han hecho son más grandes pero aún así siguen agrandando los ataúdes. De hecho cuando se desocupa un nicho de los antiguos van quedando ahí porque no se pueden volver a utilizar porque los ataúdes actuales no entran, salvo que sea un niño. Es una situación complicada porque los ataúdes los están construyendo más grandes sin ninguna coordinación con los espacios que tienen los nichos.

6.- Informa que en la Batalla de San Juan hay dos postes que están sin luz, N°s. 0284466 y 0284467.

SEÑOR ALCALDE: Informa que se consiguió con la Municipalidad de Zapallar luminarias usadas porque ellos están haciendo recambio de luminarias, así es que van a partir arreglando las luminarias en la parte urbana, que son más o menos diez las que no tienen vuelta, y todo el resto que se consiguieron van a reemplazar el sector rural.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR CRISTIAN GALDAMES:

1.- Informa solicitud que le hicieron la agrupación Amigos del Puangue, dicen que esta semana comienza el festival Festín Sin Piedra y solicitan si es posible apurar la subvención que aprobaron la semana pasada.

SEÑOR ALCALDE: Responde que el decreto de pago de la subvención ya lo firmó.

SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL: Informa que preguntó en tesorería donde le informaron que mañana pueden venir a retirar el cheque.

SEÑOR ALCALDE: Agrega con respecto al otro requerimiento que hicieron, del generador, ve difícil que los puedan ayudar.

CONCEJAL GALDAMES: Señala que hay que decírselos porque ellos hicieron una lista de peticiones.

SEÑOR ALCALDE: Indica que ellos nunca vinieron a preguntar qué cosas tenían, lo mínimo era acercarse a la municipalidad para ver en qué los podían apoyar.

CONCEJAL GALDAMES: Pregunta cómo se hace todos los años con respecto a la luz, si piden un empalme a la CGE o la municipalidad les pone un generador.

SEÑOR DELFIN NORAMBUENA: Responde que tienen un generador.

SEÑOR ALCALDE: Señala que les puede prestar lo mas posible pero en la medida que se hagan responsables.

INTERVENCION DEL CONCEJAL SEÑOR PAUL ALVARADO:

1.- Informa que tiene una carta de don Salvatore Castiglioni, quien hizo una denuncia en agosto del año pasado sobre un supuesto hogar de ancianos en La Aurora, el 10 de noviembre del mismo año hizo otra denuncia que la ingresó por la Oficina de Partes de la Municipalidad y el 24 lo hizo al Seremi de Salud Metropolitano, quiere saber en qué quedó esa denuncia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que la historia de eso es bastante larga y no sabe si es para tratarla en el concejo. Tomaron conocimiento de esa denuncia, se fue a fiscalizar, se hizo la denuncia al juzgado no recuerda si el Juzgado se pronunció o rechazó la denuncia. Ojala que vaya el Seremi porque son distintos los ámbitos de competencia que tiene la municipalidad con lo que puede tener el Seremi de Salud, en todo caso va a venir el Director Jurídico para que pueda informar.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si hay certeza de esa denuncia.

SEÑOR ALCALDE: Responde que dijo un montón de cosas pero lo que pueden revisar es que tenga recepción final, que tenga patente, las otras situaciones son más propias del Seremi de Salud. Agrega que hay un tema comercial de por medio que después lo pueden conversar que probablemente en parte gatilla la denuncia.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si cuando se hizo la inspección a esa propiedad, la parcela 67, si puede funcionar porque cree que sería bueno tener un informe más detallado para tener los antecedentes, ya que le pidió que lo pueda plantear para poder tener la información correcta, además lo que plantea en la carta es que no ha recibido la información necesaria.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO. Señala que ha venido varias veces a hablar con él, incluso le mandó un email diciéndole que es el tribunal el que debe dictar la resolución, nosotros fiscalizamos y el tribunal es el que decide.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta qué patente tienen porque según la denuncia ahí hay un hogar de adultos mayores.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que no recuerda en estos momentos si es que tienen patente.

CONCEJAL ALVARADO. Insiste que sería bueno tener un informe más detallado.

SEÑOR ALCALDE: Responde que esto es bien delicado porque la información que se entrega está en el tribunal, cualquier cosa que puedan decir no tiene ni un valor porque es el tribunal quien tiene que definir esto y el Seremi de Salud.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta por qué se hace la denuncia al tribunal.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que ante la denuncia concurren a fiscalizar y constataron alguna infracción, el procedimiento indica que se cita al Juzgado de Policía Local quien es el que finalmente determina si ha ocurrido alguna infracción y establece la multa a aplicar.

CONCEJAL ALVARADO. Pregunta qué vieron para citarlo al tribunal, porque si hay una denuncia es porque había algo.

SEÑOR DIRECTOR JURIDICO: Responde que no recuerda exactamente y tendría que revisar el acta de fiscalización.

2.- Respecto a lo planteado por la colega Ponce, tomaron un acuerdo que se iba a emitir por parte de la municipalidad sobre cuál eran las luminarias que se debía hacer una inversión mayor, a lo mejor sería bueno para entender este trabajo que se va a hacer con estas luces que van a llegar.

SEÑOR ALCALDE: Señala que tienen unos puntos en la avenida, también están los puntos en el Jago que siempre ha habido problemas, en Jorge Montt a ambos lados, en Blanco Encalada también hay algunas. En total son como diez que están malas y esas se van a reparar y el resto va al sector rural porque hay luminarias que tienen más de quince años. Cree que lo ideal sería un informe de cuáles son las luminarias que se están reemplazando porque con eso es fácil cruzarlo.

3.- Pregunta en qué se avanzó con el tema de la atención de los dos días de la CGE, si quedó establecido.

SEÑOR ALCALDE: Responde que tiene un correo electrónico en que se comprometen a eso, atienden dos días, jueves y viernes, además para dar un poco más de rodaje van a atender el día lunes 2 de febrero con el móvil para que la gente sepa cuál es la nueva modalidad, están viendo alguna otra alternativa para tener un centro de pago que puedan hacer normalmente el resto de la semana.

CONCEJAL ALVARADO: Pregunta si este móvil que va a venir dos veces a la semana va a ver el tema de las repactaciones.

SEÑOR ALCALDE: Responde que están tratando que se genere lo más completo posible en la oficina de CGE, en el fondo es que aquí hay veintitantos puntos de pagos, les advirtió que verifiquen que esos veintitantos puntos de pagos están habilitados para poder pagar porque por ejemplo si hay una cuenta atrasada no se puede pagar. Les dijo que en octubre el sistema cambió y que se pueden pagar cuentas atrasadas, salvo que sea la tercera cuenta que está con corte en trámite, además que la información que dan de los puntos de recaudación no es la misma. Ahí hay un punto que ellos tienen que verificar que efectivamente lo que ellos están proponiendo sea una alternativa.

La alternativa que les dieron fue que iba a ver dos días a la semana una caja móvil, auxiliar en la que se iba a poder hacer todos los trámites, especialmente lo relacionado con temas de los convenios. En el caso de los convenios, como tienen que dar el pie necesita una caja que les pueda recibir ese pago, y todo va a hacer en la misma oficina porque después uno va a la caja a pagar.

Están viendo también alternativa de pago para la gente que tienen alguna forma distinta de pago que no sea en efectivo, ya que también se están comunicando con ellos para ver la respuesta que les puedan dar y esperando que llegue a un buen puerto esta posibilidad de tener cajas para el funcionamiento normal, no para las personas que tienen cuentas atrasada, pero si en las condiciones normales de funcionamiento de la gente que va al día.

CONCEJAL ALVARADO. Comenta que gente de la misma CGE le dijo que iban a cerrar todo, iban a dejar solamente una cuadrilla de emergencia.

SEÑOR ALCALDE: Señala que si es así obviamente va a haber que reclamar, pero ellos tienen el compromiso y de hecho lo tiene hasta por escrito de que van a seguir funcionando así. Obviamente que es importante tener esa información

CONCEJALA PONCE: Pregunta si puede este año ser la representante del concejo ante la Mesa Provincial del FOSIS.

CONCEJAL GALDAMES. Señala que no tiene problemas pero pide que se puedan sumar los otros concejales.

CONCEJAL ALVARADO: Está de acuerdo en que estén los otros colegas.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 17,20 horas.



A. Juanico Kramm
ALICIA JUANICO KRAMM
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

AJK/imh.